

Fecha de fijación: 22 de febrero 2024.

Fecha de desfijación: 29 de febrero 2024.

Bogotá, 22 de febrero 2024.

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DE POLICÍA D-97**

En cumplimiento a lo dispuesto en los respetivos Autos que Avocan conocimiento, proferidos por la Inspectora de Policía de Descongestión D-97, las personas adelante referenciadas **SE SERVIRÁN A COMPARECER (VIRTUALEMENETE)** a la sede de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en la Calle 12 C # 8 -53, piso 3, módulo 17, edificio Furatena, Bogotá, **el día y hora señalado**, con el fin de, **EN CALIDAD DE TESTIGOS**, intervenir dentro de las Audiencias Públicas que se llevarán a cabo.

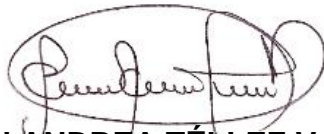
A esta diligencia deberán comparecer con su **documento de identidad en original**. Asimismo, se les advierte que, en el evento de **NO COMPARECER** el día y hora en que fueron citados, se dará inicio a la audiencia y se dejara constancia de la suspensión de la misma, por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, tendrán que aportar prueba, si quiera sumaria, que justifique su inasistencia.

Para efectos de facilitar la asistencia a las audiencias, **estas se podrán realizar de manera virtual**, si así lo solicitaran, mediante link de asistencia que se les enviara a la dirección de correo electrónico que aporten para tal fin. Esta solicitud deberá ser radicada con un tiempo mínimo de tres (03) días hábiles de anticipación, a la fecha de programadas las audiencias, en cualquiera de los siguientes correos electrónicos:

eileen.tellez@gobiernobogota.gov.co o sergio.sanabria@gobiernobogota.gov.co

#	EXPEDIENTE	NOMBRE PRESUNTO INFRACTOR	CC	NOMBRE DEL TESTIGO	FECHA 1 AUDIENCIA	HORA	FECHA SEGUNDA AUDIENCIA	HORA
1	11-001-6-2021-110008	CHAVEZ PULIDO RICAR ANDRES	27495039	KEVIN STEVEN RIAÑO RATIVA	8 de marzo de 2024	05:15:00 p. m.	15 de marzo de 2024	09:45:00 a. m.

Cordialmente,



EILEEN ANDREA TÉLLEZ VALENCIA
Inspectora 97 de Policía de Descongestión

Firma mecánica autorizada mediante resolución 15 del 28 de enero de 2022 de la Dirección para la Gestión Policiva